

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento del capital y del informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Jesús Gómez Cubillo.—62.265.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria Constituyente

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2005, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria Constituyente de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 17 de diciembre de 2005, Sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad Logroño, Calle Gran Vía, número 2-Bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.
Segundo.—Confección de la lista de asistentes.
Tercero.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en el Consejo serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Cuatro Vocales Titulares.
Cuatro Vocales Suplentes.

Por el Grupo de las Corporaciones Locales:
Tres Vocales Titulares.
Tres Vocales Suplentes.

Por el grupo de Impositores de la Entidad:
Seis Vocales Titulares.
Seis Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:
Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Cuarto.—Nombramiento de Vocales de la Comisión de Control.

Las vacantes a cubrir por cada grupo de representación en la Comisión serán las siguientes:

Por el grupo de la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Un vocal Titular.
Un vocal Suplente.

Por el grupo de las Corporaciones Locales:
Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Por el grupo de Impositores de la Entidad.
Dos Vocales Titulares.
Dos Vocales Suplentes.

Por el grupo del Personal de la Entidad:

Un Vocal Titular.
Un Vocal Suplente.

Quinto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Logroño, 29 de noviembre de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Fernando Beltrán Aparicio.—62.141.

CALIDAD INNOVACION Y GESTIÓN, S. A. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid en la calle Conde Peñalver, número 16, piso 7, puerta B, el próximo 26 de diciembre de 2005, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social iniciado en fecha 1 de enero de 2005 y cerrado en fecha 30 de noviembre de 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social iniciado en fecha 1 de enero de 2005 y cerrado en fecha 30 de noviembre de 2005.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Aprobación del balance final de liquidación.
Sexto.—División del Haber social y adjudicación a los accionistas.

Séptimo.—Deber de conservación de los Libros de Comercio.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio señalado para la celebración de la Junta toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2005 también se les informa de la posibilidad de solicitarla y obtenerla de forma gratuita de la Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Fernández Martínez.—61.034.

CAPITAL MONEY TRANSFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2005, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Tutor, número 66, el próximo día 27 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Gestión de los Administradores, referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en el domicilio social de la empresa, calle Tutor, número 66.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Roberto Dorado Zamorano.—61.092.

CARPINTERIA ALBACETE, S. A. L.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de esta entidad, celebrada el treinta y uno de agosto de 2005, acordó la liquidación y disolución de la misma, aprobando con fecha 31 de agosto de 2005, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	893,84
Tesorería	893,84
Total activo	893,84
Pasivo:	
A) Fondos propios	893,84
Capital suscrito	60.101,21
Resultados ejer. anteriores.	-59.606,91
Perdidas y ganancias	399,54
Total pasivo	893,84

Se hace constar el presente anuncio en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la L.S.A.

Albacete, 2 de septiembre de 2005.—El Liquidador, José Martínez Vergara.—61.124.

CARTERA ALHAMAR, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada con fecha 7 de noviembre de 2005 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de auditor.

Segundo.—Cese y nombramiento del secretario del consejo de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inme-